

Este es el principio
de una gran historia
Y tú eres su protagonista



13^a
EDICIÓN CONCURSO de
RELATOS
2021

Con la colaboración de

rne



Fundación "la Caixa"

Bases - Concurso de relatos y microrrelatos 2021

Radio Nacional de España (en adelante, RNE) y la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (en adelante, Fundación "la Caixa") convocan la decimotercera edición del Concurso de relatos y microrrelatos escritos por personas mayores.

La presentación de un relato o microrrelato al concurso implica necesariamente la aceptación previa, íntegra e incondicional de las siguientes bases por parte de los participantes en el concurso:

1. Podrá participar cualquier persona mayor de sesenta años (incluidas las de sesenta años), con residencia en España acreditada.
2. No podrán presentarse al concurso empleados de la Fundación "la Caixa" o de empresas que pertenezcan a dicha entidad ni de RNE.
3. Se establecen las siguientes dos categorías: relatos y microrrelatos.
4. Podrán presentarse un máximo de dos obras por participante y categoría.
5. El tema del relato o microrrelato será libre y la obra deberá estar en castellano.
6. Los participantes del concurso podrán enviar sus obras por correo electrónico a la dirección juntospasoapaso@rtve.es, o por correo postal a Radio Nacional de España, Programa *Juntos paso a paso*, a la dirección Av. de Radio Televisión, 4. 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid. La finalización de recepción de originales será a las 24 h del **29 de julio de 2021. Será imprescindible facilitar el nombre, apellidos, número de DNI, edad, dirección y teléfono de contacto (fijo o móvil) y correo electrónico.**
7. Los finalistas del Concurso de relatos y microrrelatos escritos por personas mayores aceptan que RNE facilite sus datos personales a la Fundación "la Caixa" únicamente a efectos de que la Fundación "la Caixa" pueda invitarles al acto de entrega de premios; a participar, si lo desean, en entrevistas que podrán publicarse en sus redes sociales y blogs para la difusión del concurso, y a participar en futuras convocatorias del mencionado concurso. En este sentido, se informa a los finalistas de que sus datos personales serán tratados por la Fundación "la Caixa" para las finalidades indicadas y para el cumplimiento de las obligaciones legales a las cuales está sujeta. Estos datos personales se conservarán mientras se mantenga la relación con la Fundación "la Caixa" y, cuando esta finalice, durante los plazos de prescripción legales aplicables. La Fundación "la Caixa" no realiza cesiones de los datos personales a terceros sin obtener previamente el consentimiento de la persona interesada, excepto las que sean necesarias para cumplir las obligaciones legales. Para obtener más información sobre este tratamiento de datos personales o ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición, las personas interesadas pueden contactar con el Delegado de Protección de Datos de la Fundación "la Caixa" en la dirección electrónica dpd@fundaciolacaixa.org y en la dirección postal Avenida Diagonal, 621-629, 08028 Barcelona. También pueden presentar una reclamación a las direcciones indicadas anteriormente o ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).
8. La Fundación "la Caixa" y RNE no mantendrán ningún tipo de comunicación con los participantes en relación con sus obras, a excepción de lo indicado en la cláusula anterior.
9. Habrá quince finalistas para las dos categorías, diez para la categoría de relatos y cinco para la de microrrelatos. El jurado podrá decidir no cubrir todas las plazas de finalistas en función de la calidad literaria. Asimismo, se contempla un accésit para cada una de las categorías.
10. El proceso de preselección será realizado por parte de RNE. La organización del concurso contactará solo con los finalistas.
11. El concurso será resuelto por un jurado compuesto por dos escritores de prestigio, una periodista de cultura de RNE, un periodista de prensa escrita, los ganadores de la edición anterior y un representante de la Fundación "la Caixa", que seleccionarán la obra ganadora.
12. Una persona del equipo del programa de Personas Mayores de la Fundación "la Caixa" estará presente en la deliberación del jurado, actuando como secretario del mismo, sin derecho a voto.
13. El fallo del jurado se hará público en el acto de la entrega del premio, y a través de la emisión del programa *Juntos paso a paso* de RNE. Asimismo, también se

anunciará en la web de la Fundación "la Caixa", la web de RNE y en la prensa escrita, en fecha a determinar por la Fundación "la Caixa" en consenso con RNE.

14. El fallo del jurado será inapelable.
15. Todos los finalistas recibirán un premio consistente en un trofeo.
16. Los ganadores de ambas categorías recibirán, además, un premio que consistirá en la emisión por parte de RNE de la adaptación radiofónica del relato y del microrrelato, así como su publicación en la web de la Fundación "la Caixa" y de RNE.
17. Los ganadores de ambas categorías podrán formar parte del jurado en la próxima edición. En este sentido, los ganadores aceptan que la Fundación "la Caixa" pueda contactar con ellos a efectos de invitarles a formar parte del jurado en la próxima edición del concurso.
18. Los participantes garantizan, con total indemnidad para la Fundación "la Caixa" y RNE, la autoría y la originalidad de los relatos presentados, y que estos no son copia ni modificación total o parcial de ninguna otra obra propia o ajena.
19. Los participantes garantizan, con total indemnidad para la Fundación "la Caixa" y RNE, el carácter inédito de los relatos presentados y la titularidad en exclusiva y sin carga ni limitación alguna de todos los derechos de explotación sobre los mismos y frente a terceros, sin hallarse sometidos a ningún otro concurso pendiente de resolución.
20. Los participantes aceptan la divulgación de los relatos y microrrelatos presentados en caso de resultar premiados o finalistas. La Fundación "la Caixa" se reserva el derecho, con carácter indefinido, a utilizar el relato ganador y relatos finalistas dentro de su programa Grandes Lectores o como promoción de alguna actividad dentro sus programas.
21. Los autores del relato y microrrelato ganador y los finalistas ceden en exclusiva a la Fundación "la Caixa" y a RNE, por el máximo período establecido por la ley y para el territorio de todo el mundo, todos los derechos de uso y explotación sobre esos relatos, incluyendo entre otros los de reproducción por cualquier sistema gráfico, mecánico, electrónico, reprográfico, digital o de cualquier otra índole; distribución en cualquier formato o soporte y canal, y mediante venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma; comunicación pública a través de proyección audiovisual, representación escénica, emisión por radiodifusión, transmisión por cable, fibra óptica, alámbrica o inalámbrica, sistemas telemáticos, digitales u *on-line*, incorporación a bases de datos, o mediante cualquier otro sistema; y transformación, incluida la traducción y la adaptación a obra audiovisual o dramática, u otras obras derivadas, y en general, para todas las modalidades de explotación y medios de difusión conocidos en el momento del otorgamiento del premio. Asimismo, los autores del relato y microrrelato ganador y finalistas responderán ante la Fundación "la Caixa"

del ejercicio pacífico de los derechos de propiedad intelectual indicado en el presente punto y, a estos efectos, exoneran a la Fundación "la Caixa" de cualquier responsabilidad dimanante del no cumplimiento o cumplimiento defectuoso de estas bases y garantías. En este sentido, en el supuesto de que la Fundación "la Caixa" fuese objeto de cualquier reclamación judicial o extrajudicial iniciada por terceros y basada en posibles infracciones de derechos en relación con los relatos, el autor asumirá todos los gastos, costes e indemnizaciones que pudiesen derivarse de tales acciones, respondiendo frente a la Fundación "la Caixa" o frente a tales terceros, según corresponda.

22. El relato y microrrelato ganador y finalistas no podrán ser presentados a otros concursos.
23. Los ganadores de ediciones anteriores no podrán volver a presentarse al concurso. Los finalistas sí podrán presentarse.
24. Los relatos originales no premiados se destruirán, una vez fallado el concurso, y no se devolverán a sus autores.
25. La entrega de premios se celebrará en un acto organizado por la Fundación "la Caixa" en fecha y lugar a determinar por la organización del concurso.
26. Cualquier irregularidad o violación de estas normas comportará la descalificación inmediata del participante, renunciando a cualquier nominación o premio que le hubiese sido propuesto.
27. El concurso no podrá ser declarado desierto.

Bases particulares para relatos

28. La extensión del relato no podrá superar los cuatro (4) folios, y tendrá una extensión mínima de un folio. Cada folio tendrá entre veinticinco (25) y treinta y cinco (35) líneas y el tamaño de letra será de catorce (14) puntos.

Bases particulares para microrrelatos

29. La extensión del microrrelato no superará las cien (100) palabras.
30. Los microrrelatos se enviarán escritos, según las indicaciones detalladas en las bases generales del concurso. Podrán ser enviados, además, en un archivo de audio, en formato MP3, WAV o a través de Whatsapp. El envío de los audios podrá realizarse mediante correo electrónico a la dirección juntospasoapaso@rtve.es, o bien como grabación de Whatsapp al teléfono 689 111 777.
31. El microrrelato ganador se publicará en los espacios indicados en las bases generales del concurso y, además, en los canales digitales de la Fundación "la Caixa" y de RNE.
32. Una vez fallado el concurso, la Fundación "la Caixa" y RNE podrán hacer uso de los microrrelatos en audio recibidos para su difusión en los canales y medios que consideren.

Para información sobre el programa, se puede acceder a **www.fundacionlacaixa.org** y **www.rtve.es/radio/** o llamar al teléfono de información de la Fundación "la Caixa" **900 22 30 40**.